



EL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID HA COMUNICADO AL AYUNTAMIENTO DE PARLA CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019 QUE LAS TARJETAS DE TRANSPORTE URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA YA NO SON RECONOCIDAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID. POR ESTE MOTIVO, EN VIRTUD DE LAS INSTRUCCIONES DEL EJECUTIVO AUTONÓMICO, NO PODRÁN SEGUIR REALIZÁNDOSE LAS RENOVACIONES DE DICHAS TARJETAS. LAS RENOVADAS HASTA AHORA SÓLO TENDRÁN VALIDEZ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A PARTIR DEL 1 DE ENERO 2020, TAL Y COMO NOS HA TRASLADADO LA COMUNIDAD DE MADRID, ENTRARÁ EN VIGOR LA GRATUIDAD PROGRESIVA DEL ABONO DE TRANSPORTE PARA PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS, APLICABLE A TODOS LOS TÍTULOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y QUE SUPONDRÁ UNA REDUCCIÓN ANUAL DEL 25% HASTA CONSEGUIR EN EL 2023 LA GRATUIDAD TOTAL:

ABONO ANUAL 123 € EN 2019		ABONO MENSUAL 12,30 € EN 2019	
2020	92,25 €	2020	9,22 €
2021	61,50 €	2021	6,15 €
2022	30,75 €	2022	3,08 €
2023	0 €	2023	0 €

RESPECTO A LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, EL CONSORCIO DE TRANSPORTES ESTABLECE UNA REDUCCIÓN DEL 20% EN TODOS LOS TÍTULOS DE TRANSPORTE A PARTIR DE UN GRADO DE DISCAPACIDAD MÍNIMO DEL 65%.

LOS/AS USUARIOS/AS DE TRANSPORTE PÚBLICO PERTENECIENTES AL COLECTIVO DE FAMILIAS NUMEROSAS SE BENEFICIARÁN DE UN DESCUENTO DEL 20% EN CASO DE FAMILIAS NUMEROSAS CATEGORÍA GENERAL Y DE UN 50% PARA LAS FAMILIAS NUMEROSAS CATEGORÍA ESPECIAL (ESTOS/AS USUARIOS/AS DEBERÁN DISPONER DE UNA TARJETA PERSONAL).